



Resolución Directoral

VISTOS: el Memorando N° 0676-2022-MTC/04 de la Secretaría General; y, el Informe N° 0384 -2022-MTC/11.01, de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0522-2022-MTC/01 de fecha 22.06.2022, se aceptó la renuncia del señor Alan Rodolfo Núñez Aldana, al cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, siendo su último día de servicios al término del día 22 de junio de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Que, mediante Memorando N° 0676-2022-MTC/04 de fecha 23.06.2022, la Secretaria General solicita, a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, se disponga emitir la Resolución Directoral de encargatura del cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, al señor Alan Rodolfo Núñez Aldana, actual Secretario General del MTC, designado por Resolución Ministerial N° 0524-2022-MTC/01, de fecha 22 de junio de 2022.

Que, mediante informe de vistos de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se recomienda efectuar la acción administrativa correspondiente para el encargo de puesto de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en adición a su funciones y en tanto se designe a su titular, a partir del 23.06.2022;

Que, es necesario encargar el puesto de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, para la continuidad y normal desarrollo de las funciones de la mencionada Oficina, establecidas en el ROF del MTC.

Que, el literal c) del artículo 73 del Reglamento Interno de Servidores civiles del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado mediante Resolución Directoral N° 0015-2020-MTC/11 de fecha 17.01.2020, establece que el encargo de puestos o funciones son autorizados mediante Resolución del/la Director/a General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y, la Resolución Ministerial N° 563-2021-MTC/01, que modifica la delegación de facultades otorgada a la Oficina General de Gestión de Recursos

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/1999323> ingresando el número de expediente **I-263230-2022** y la siguiente clave: XSE13Q .

Humanos mediante Resolución Ministerial N° 0223-2020-MTC/01, señala entre las facultades delegadas la siguiente: “Realizar las designaciones temporales, encargos de puestos o de funciones, según corresponda a servidores con vínculo civil independientemente a su régimen laboral o contractual (incluidos aquellos servidores contratados bajo la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación del personal altamente calificado – PAC y del Decreto Ley N° 25650, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG), que desempeñen función pública, respecto de cargos de confianza de libre nombramiento y remoción hasta el nivel F5, de conformidad con lo indicado en el Reglamento Interno de Servidores Civiles”.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; la Resolución Ministerial N° 658-2021-MTC/01, que aprueba el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; la Resolución Directoral N° 0015-2020-MTC/11, que aprueba el Reglamento Interno de Servidores Civiles del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y, la Resolución Ministerial N° 0223-2020 MTC/01 modificada mediante Resolución Ministerial N° 563-2021-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del 23.06.2022, el puesto de Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica al señor Alan Rodolfo Nuñez Aldana Secretario General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en adición a su funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Directoral señor Alan Rodolfo Nuñez Aldana Secretario General; a la Oficina General de Tecnología de la Información; a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental; a la Oficina de Administración de Recursos Humanos; para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese

Documento firmado digitalmente

RAUL NALVARTE TAMBINI

DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS
HUMANOS
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES